UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 20/2013

En la ciudad de Asunción, a los 8 días del mes de Octubre de 2013, siendo las 09:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado No. 21/2013 para "ADQUISICION DE IMPRESORAS Y COMPUTADORAS ID: 252694"***

ANTECEDENTES

- El memorando de fecha 2 de JULIO de 2013, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para la *"ADQUISICION DE IMPRESORAS Y COMPUTADORA"*, al Responsable de la S-UOC.
- Memorandum – S-UOC Nº 38/2013, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1741/2013, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 9 de SETIEMBRE de 2013, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 332279.
- Acta de Apertura Nº 25/2013.
- Informe Técnico del Encargado de Informática, Pablo Alvarenga.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2013.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*
- *Informe Técnico del Enc. De Informática, Pablo Alvarenga*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2013 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	OBSERVACION
SDA PARAGUAY S.A.	35.000.000	*Ninguna.-*
Handrug	39.068.000	*Ninguna.*
MARCELO ADDARIO INFORMATICA	40.663.000	*Ninguna.*
BIOS INFORMATICA	41.560.000	*Ninguna.*
AVALON S.A.	70.935.000	*No cotiza el Ítem 4.*

TABLA DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	SDA PARAGUAY S.A.	HANDRUG	MARCELO ADDARIO INFORMATICA	BIOS INFORMATICA	AVALON S.A.
a) Formulario de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*	*Cumple.*

ESPECIFICACIONES TECNICAS	SDA PARAGUAY S.A.	HANDRUG	MARCELO ADDARIO INFORMATICA	BIOS INFORMATICA	AVALON S.A.
En base al Anexo C.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No evaluado.*

Oferta Desechada: *Teniendo en cuenta que la forma de adjudicación es por el Total de los ítems, la oferta presentada por Avalon SA, queda desechada por que la misma no cotiza el ítem Nº 4 Impresora Láser Color.*

3º) CONCLUSION.

Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación. Teniendo en cuenta que la forma de adjudicación del presente llamado, es por ítem, se concluye:

SDA PARAGUAY S.A.: *Por todo lo mencionado más arriba, este Comité considera conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar para la provisión de los bienes, según detalles del Llamado a Contratación Directa No. 21/2013, por un monto total de* ***Gs. 35.000.000.- (Guaraníes, treinta y cinco millones)*** *por ser la oferta evaluada como la más baja.----------*

Es nuestro informe, y elevamos la presente a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Oscar I. Careaga
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello.
Miembro